

# GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

## CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

### COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en organizar y controlar establecimientos de alojamiento turístico, aplicando las políticas empresariales establecidas, controlando objetivos de los diferentes departamentos, acciones comerciales y los resultados económicos del establecimiento, prestando el servicio en el área de alojamiento y asegurando la satisfacción del cliente.

### OCUPACIONES

Se trata de trabajadores fundamentalmente por cuenta ajena, dada la gran inversión en inmovilizado que suele suponer el alojamiento, y que ejercen su actividad en labores de gestión, dirección y supervisión en áreas funcionales de recepción, reservas, pisos y eventos. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes: Subdirector de alojamientos de establecimientos turísticos. Jefe de recepción. Encargado de reservas. Jefe de reservas. Coordinador de calidad. Gobernanta o encargada general del servicio de pisos y limpieza. Subgobernanta o encargada de sección del servicio de pisos y limpieza. Gestor de alojamiento en residencias, hospitales y similares. Gestor de alojamiento en casas rurales. Coordinador de eventos. Jefe de ventas en establecimientos de alojamientos turísticos. Comercial de establecimientos de alojamientos turísticos.

### FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

#### Acceso directo

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller \*
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FP II), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.

#### Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

### SALIDAS

- Trabajo.
- Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

#### Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- <http://www.educa.jcyl.es>

### PLAN DE ESTUDIOS (2.000 horas)

Primer Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0171	Estructura del mercado turístico	3	96
0172	Protocolo y relaciones públicas	3	96
0173	Marketing turístico	4	128
0176	Recepción y reservas	7	224
0179	Inglés	5	160
0180	Segunda lengua extranjera	5	160
0182	Formación y orientación laboral	3	96

Segundo Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0174	Dirección de alojamientos turísticos	8	168
0175	Gestión del departamento de pisos	4	84
0177	Recursos humanos en el alojamiento	3	63
0178	Comercialización de eventos	3	63
0181	Proyecto de gestión de alojamiento turístico		30
0183	Empresa e iniciativa emprendedora	3	63
0184	Formación en centros de trabajo*		380
CL04	Inglés para el alojamiento	2	42
CL05	Segunda lengua extranjera para el alojamiento, francés	2	42
CL06	Gestión de un departamento de comidas y bebidas en un pequeño establecimiento hotelero	5	105

\* Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso